

SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DEL COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Información General de la Contratación

Secretaría	COLEGIO MILITARIZADO "GRAL. MARIANO ESCOBEDO"
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha de elaboración	2026-06-10
Justificación de la contratación	EL COLEGIO TIENE DENTRO DE LA OFERTA EDUCATIVA, EL PROPORCIONAR ALIMENTO (DESAYUNO Y COMIDA) A LOS ALUMNOS DURANTE SU PERMANENCIA EN EL COLEGIO.
Descripción detallada de la contratación	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DEL COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Entregables

Entregables dentro del sobre técnico

- Copia simple completa y legible de la Cédula de Determinación de Cuotas, expedida por el Sistema Único de Autodeterminación de Cuotas Obrero-Patronales (SUA) del IMSS a nombre de los licitantes, correspondiente al último bimestre al que se encuentren obligados (marzo-abril), acompañado de su respectivo pago bancario. de igual forma deberá comprobar que está al corriente en sus obligaciones tanto ante esa institución mediante la presentación de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sentido positivo, así como con el Estado (impuesto sobre nómina) en el supuesto de que le aplique o en caso contrario manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que declare el motivo por el cual no es posible obtener la Opinión del ISN Estatal solicitada.

- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que absorbe en caso de accidente de trabajo de sus empleados, todas las responsabilidades liberando al Gobierno del Estado de Nuevo León de responsabilidad alguna a este respecto.

-Anexar copia de la(s) certificación(es) vigente(s) de la empresa licitante, Distintivo H vigente de alguna instalación operada actualmente por el licitante, la Verificación sanitaria (auditoria sanitaria y monitoreo ambiental de las instalaciones operativas del licitante) y del parque vehicular propuesto por el licitante en base a la NOM-251-SSA1 2009 con fecha de emisión no mayor a 3 meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Así mismo anexar copia de la(s) siguientes certificación(es) vigente(s) de la empresa Licitante dentro del sobre de la propuesta técnica. ISO 22000:2018 Y HACCP.

-Copia simple de la tarjeta de circulación (a nombre de la empresa) y fotografías frontales y exterior de por lo menos 2 (dos) vehículos: uno con caja seca y uno con caja refrigerada, cuya capacidad sea entre los 500 kg y las 2.5 toneladas , a nombre de la empresa licitante, debiendo anexar dentro del sobre de la propuesta técnica: una copia simple de la tarjeta de circulación y fotografías frontales, del interior y exterior de los vehículos o en su caso, presentar el contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2026, adjuntando en hoja membretada de la empresa, una relación de los vehículos requeridos, en donde señale el tipo de vehículo, marca, placa y modelo. Además, deberá anexar fotografías legibles de cada equipo de transporte (frente, trasero, costado izquierdo y costado derecho), en donde se observe con claridad el estado del vehículo, las placas y en su caso el equipo de refrigeración.

Tiempos y lugares

Período de contratación

por el período del día hábil posterior a la firma del contrato al 31 de diciembre de 2026

Tiempo de Entrega

Entregas parciales semanalmente los días jueves y viernes

Lugar de prestación de contratación

• PLANTEL 01 SAN BERNABÉ, UBICADO EN PROLONGACIÓN AZTLÁN 9610, ENTRE APOLO Y ESQUISTOS, COL. SAN BERNABÉ VIII SECTOR, MONTERREY, N.L., C.P. 64217.

- PLANTEL 02 SAN NICOLÁS, UBICADO EN ESQUINA DE LAS CALLES RUBÍ Y OSLO S/N, COL. BOSQUES DEL NOGALAR, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L., C.P. 66488.
- PLANTEL 03 MONTEMORELOS, UBICADO EN CAMINO A LAS ADJUNTAS, ENTRE ROSENDO OCAÑAS Y NUEVO LEÓN, COL. BUGAMBILIAS, MONTEMORELOS, N.L., C.P. 67640.
- PLANTEL 04 APODACA, UBICADO EN CARRETERA A NUEVO LAREDO ENTRONQUE A SALINAS VICTORIA S/N, KM. 1.5, CAMPO MILITAR No. 7-A, APODACA, N.L., C.P. 66058.
- PLANTEL 05 GARCÍA, UBICADO EN CARR. LIBRAMIENTO NORESTE KM. 40 S/N, ESQUINA CON AV. ABRAHAM LINCOLN, COL. MITRAS PONIENTE, GARCÍA, N.L., C.P. 66023.
- PLANTEL 06 ESCOBEDO, UBICADO EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO S/N ENTRE PERA Y NECTARINA, COL. FERNANDO AMILPA, GRAL. ESCOBEDO, N.L., C.P. 66052.
- PLANTEL 07 PESQUERÍA, UBICADO EN CALLE AZALEA S/N, COL. COLINAS DEL AEROPUERTO, PESQUERÍA, N.L. C.P. 66655.
- PLANTEL 08 JUÁREZ, UBICADO EN AV. ACUEDUCTO S/N ENTRE SANTA JUDITH Y SANTA ÁGATA, COL. SANTA MÓNICA, 14º. SECTOR CD. BENITO JUÁREZ, N.L., C.P. 67286.
- PLANTEL 09 LINARES, UBICADO EN CALLE ANTIGUO CAMINO A HUALAHUISES S/N, COL. CAMACHITO, LINARES, N.L. C.P. 67767.
- PLANTEL 10 GALEANA, UBICADO EN CARRETERA A 18 DE MARZO S/N, EJIDO BROWNSVILLE, GALEANA, N.L., C.P. 67850.
- PLANTEL 11 SABINAS HIDALGO, UBICADO EN UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, CARRETERA NACIONAL S/N CRUCE CON GASPAR IBARRA, COL. EULOGIO REYES, C.P.65240.

Lugar de entrega

- PLANTEL 01 SAN BERNABÉ, UBICADO EN PROLONGACIÓN AZTLÁN 9610, ENTRE APOLO Y ESQUISTOS, COL. SAN BERNABÉ VIII SECTOR, MONTERREY, N.L., C.P. 64217.
- PLANTEL 02 SAN NICOLÁS, UBICADO EN ESQUINA DE LAS CALLES RUBÍ Y OSLO S/N, COL. BOSQUES DEL NOGALAR, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L., C.P. 66488.
- PLANTEL 03 MONTEMORELOS, UBICADO EN CAMINO A LAS ADJUNTAS, ENTRE ROSENDO OCAÑAS Y NUEVO LEÓN, COL.

BUGAMBILIAS, MONTEMORELOS, N.L., C.P. 67640.

• PLANTEL 04 APODACA, UBICADO EN CARRETERA A NUEVO LAREDO ENTRONQUE A SALINAS VICTORIA S/N, KM. 1.5, CAMPO MILITAR No. 7-A, APODACA, N.L., C.P. 66058.

• PLANTEL 05 GARCÍA, UBICADO EN CARR. LIBRAMIENTO NORESTE KM. 40 S/N, ESQUINA CON AV. ABRAHAM LINCOLN, COL. MITRAS PONIENTE, GARCÍA, N.L., C.P. 66023.

• PLANTEL 06 ESCOBEDO, UBICADO EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO S/N ENTRE PERA Y NECTARINA, COL. FERNANDO AMILPA, GRAL. ESCOBEDO, N.L., C.P. 66052.

• PLANTEL 07 PESQUERÍA, UBICADO EN CALLE AZALEA S/N, COL. COLINAS DEL AEROPUERTO, PESQUERÍA, N.L. C.P. 66655.

• PLANTEL 08 JUÁREZ, UBICADO EN AV. ACUEDUCTO S/N ENTRE SANTA JUDITH Y SANTA ÁGATA, COL. SANTA MÓNICA, 14º. SECTOR CD. BENITO JUÁREZ, N.L., C.P. 67286.

• PLANTEL 09 LINARES, UBICADO EN CALLE ANTIGUO CAMINO A HUALAHUISES S/N, COL. CAMACHITO, LINARES, N.L. C.P. 67767.

• PLANTEL 10 GALEANA, UBICADO EN CARRETERA A 18 DE MARZO S/N, EJIDO BROWNSVILLE, GALEANA, N.L., C.P. 67850.

• PLANTEL 11 SABINAS HIDALGO, UBICADO EN UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, CARRETERA NACIONAL S/N CRUCE CON GASPAR IBARRA, COL. EULOGIO REYES, C.P. 65240.

Personal y garantías

Perfil del proveedor

- Proporcionar los productos alimenticios de los más altos estándares de calidad e higiene, con fecha de caducidad mínima de 3 semanas posteriores a su entrega.
- Cumplir con las descripciones, cantidades, tiempos de entrega y gramajes establecidos en este documento y la ficha técnica adjunta, sin alteración alguna.
- Entregar los productos de manera semanal (jueves y viernes) en cada uno de los planteles, previa solicitud del pedido. Los insumos deberán suministrarse de forma completamente protegida, cubierta o envasada, según corresponda, así como a las temperaturas apropiadas para su conservación, en caso de cárnicos, estos deberán ser entregados en todo momento en estado de congelación.
- No se permite ofertar productos sin marca o re etiquetados por los participantes.
- La presentación requerida de los productos a granel deberá ser debidamente embolsados según el gramaje y transportados en cajas.
- Trasladar los productos en un vehículo exclusivo para tal uso, donde se mantengan a una temperatura apropiada, dentro de los estándares que lo

requiera el insumo, en el caso de cárnicos, se requiere que sean trasladados congelados y en vehículos con cajas refrigerantes.

g. Los gastos del traslado deberán ser contemplados en la propuesta económica.

h. Previo a su entrega, conservar los productos alimenticios en instalaciones higiénicas, libres de contaminación, en buen estado, a temperaturas de refrigeración o congelación adecuadas, con controles que prevengan su contaminación, libres de plagas y cumplir con todas las normas establecidas por la Secretaría de Salud.

i. Los precios de los productos ofrecidos que graven IVA deberán ser incluidos en la oferta de los mismos.

j. Presentar garantía de buen cumplimiento del contrato del 10%, la cual deberá constituirse a favor de esta Institución.

k. La forma de pago será mensual, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la orden de compra, previa recepción de la factura.

l. **CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS:** A fin de verificar la capacidad económica del Licitante, deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica: copia simple de la Declaración Fiscal Anual del Ejercicio 2025 y la última Declaración Fiscal presentada del año 2026 presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el fin de acreditar los ingresos económicos del Licitante, quien deberá acreditar ingresos equivalentes al 20% del monto total ofertado en su propuesta económica.

CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO: Copia simple de la tarjeta de circulación (a nombre de la empresa) y fotografías frontales y exterior de por lo menos 2 (dos) vehículos: uno con caja seca y uno con caja refrigerada, cuya capacidad sea entre los 500 kg y las 2.5 toneladas, a nombre de la empresa licitante, debiendo anexar dentro del sobre de la propuesta técnica: una copia simple de la tarjeta de circulación y fotografías frontales, del interior y exterior de los vehículos o en su caso, presentar el contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2026, adjuntando en hoja membretada de la empresa, una relación de los vehículos requeridos, en donde señale el tipo de vehículo, marca, placa y modelo. Además, deberá anexar fotografías legibles de cada equipo de transporte (frente, trasero, costado izquierdo y costado derecho), en donde se observe con claridad el estado del vehículo, las placas y en su caso el equipo de refrigeración.

Entre las condiciones que deben cumplir los vehículos se incluyen:

No puede haber comunicación entre la carga y la cabina del conductor. La caja de carga debe ser hermética e impermeable. La mercancía al ser trasladada a cada plantel será acomodada en tarimas para evitar el contacto con el suelo del vehículo.

MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS: Anexar copia de la(s) certificación(es) vigente(s) de la empresa licitante, Distintivo H vigente de alguna instalación operada actualmente por el licitante, la Verificación sanitaria (auditoria sanitaria y monitoreo ambiental de las instalaciones operativas del licitante) y del parque vehicular propuesto por el licitante en base a la NOM-251-SSA1 2009 con fecha de emisión no mayor a 3 meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Así mismo anexar copia de la(s) siguientes certificación(es) vigente(s) de la empresa Licitante dentro del sobre de la propuesta técnica. ISO 22000:2018 Y HACCP.

El suministro de productos alimenticios se contempla para la elaboración de alimentos desde 5,500 y hasta 7,000 personas por el período del día hábil posterior a la firma del contrato al 31 de diciembre de 2026.

Responsable de administrar el bien

MTRA CORINA EDITH ÁLVAREZ JUÁREZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Responsable de entrega-recepción

C.P. ENRIQUE BOSQUES ESQUIVEL
COORDINADOR DE ADQUISICIONES

Garantías del producto o servicio

Fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades en que pudiera incurrir el proveedor expedida por institución legalmente autorizada por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

Pagos y penalidades**Forma de pago**

100% mensual dentro de 30 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa recepción de los bienes entregados a entera satisfacción de la Unidad Requirente y Contratante

Penalidades

Pena convencional al licitante ganador en caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios objeto del contrato del 0.1% diario del valor de lo no entregado, por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo la entrega del bien o servicio.

Adicionales**Anexo**

FICHA TÉCNICA INSUMOS 2026

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

De acuerdo a las especificaciones técnicas abajo señaladas.

PART.	DESCRIPCIÓN.	PRESENTACIÓN.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA.
1	ACEITE VEGETAL PURO DE SOYA.	ENVASADO DE 1 LITRO.	14,884	Litro.
2	AJO ENTERO.	GRANEL.	1,024	Kg.
3	ARROZ SÚPER EXTRA.	BOLSA DE 1 KG.	13,954	Kg.
4	AVENA Y SÉMOLA DE TRIGO FORTIFICADA.	BOLSA DE 1 KG.	931	Kg.
5	AZÚCAR MORENA.	BOLSA DE 1 KG.	5,582	Kg.
6	BEBIDA EN POLVO, CON PULPA DE FRUTA, CON VITAMINA C.	ENVASADO 1 KG.	2,326	Kg.
7	CORTE PREMIUM DE RES	KILOGRAMO	8,373	Kg.
8	CAFÉ SOLUBLE.	ENVASADO 1 KG	372	Kg.
9	CANELA	GRANEL	558	Kg.
10	CEBOLLA BLANCA.	GRANEL.	1,861	Kg.
11	CHICHAROS EN LATA	LATA 420 GR	1,024	Lata
12	CHILE CAMBRAY	GRANEL	93	Kg.
13	CHIPOTLE EN ADOBO ENVASADO	LATA 380 GR	931	Lata.
14	CHILE GUAJILLO.	GRANEL.	1,861	Kg.
15	CHILE SERRANO.	GRANEL.	744	Kg.
16	COMINO	GRANEL	465	Kg.
17	CONSOMÉ CALDO DE POLLO.	ENVASADO DE 1 KG.	558	Kg.
18	CREMA ACIDIFICADA	BOTE DE 900 ML.	931	Bote
19	ELOTE	LATA DE 410 GR	1,024	Lata

20	FRIJOL BAYO.	BOLSA DE 1 KG.	12,094	Kg.
21	HUEVO DE GALLINA.	BLANCO, POR PIEZAS.	325,590	Pieza.
22	JAMÓN VIRGINIA DE PAVO.	EMPAQUETADO POR 1 KG, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE Y QUE ABARQUE 3 SEMANAS POSTERIORES A LA ENTREGA.	7,442	Kg.
23	JUGO DE MANZANA	TETRA PACK 960 ML	23,256	Bote
24	LAUREL	GRANEL	372	Kg.
25	LECHE ENTERA ULTRA PASTEURIZADA, 100% LECHE DE VACA.	TETRA PACK 1 L.	34,885	Litro.
26	FÉCULA DE MAÍZ	SOBRE 1 KG.	931	Kg.
27	MOLE POBLANO	BOTE O BOLSA DE 1 KG.	2,791	Kg.
28	ORÉGANO	GRANEL	93	Kg.
29	PAPA BLANCA.	GRANEL.	2,791	Kg.
30	PECHUGA DE POLLO	SIN HUESO, SIN PELLEJO, SIN INYECTAR, CONGELACIÓN IQF, EMBOLSADA EN CAJA.	20,931	Kg.
31	PILONCILLO	GRANEL	93	Kg.
32	PIMIENTA	GRANEL	838	Kg.
33	PULPA DE CERDO	CONGELADA, EMBOLSADA.	16,745	Kg.
34	QUESO ASADERO	EN BOLA EMPAQUETADO, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE Y QUE ABARQUE TRES SEMANAS POSTERIORES A LA ENTREGA.	3,721	Kg.
35	QUESO PANELA.	EN BARRA EMPAQUETADO, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE Y QUE ABARQUE TRES SEMANAS POSTERIORES A LA ENTREGA.	186	Kg.
36	SAL YODADA FLUORURADA.	BOLSA DE 1 KG.	1,861	Kg.

37	SALCHICHA VIENA.	EMPAQUETADO POR 1 KG, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE Y QUE ABARQUE TRES SEMANAS POSTERIORES A LA ENTREGA.	2,791	Kg.
38	TOMATE HUAJE	GRANEL.	1,396	Kg.
39	TOMATILLO VERDE	GRANEL	1,861	Kg.
40	TORTILLA BLANCA.	PIEZAS	2,697,170	Pieza.
41	ZANAHORIA.	GRANEL	1,396	Kg.

**LA PRESENTACIÓN ES REQUERIDA EN EL EMPAQUETADO QUE MAS SE AJUSTE A LA PRESENTACIÓN DE 1 KG. Y/O EL QUE MÁS SE APROXIME A CUMPLIR CON LA CANTIDAD DETERMINADA EN LOS PEDIDOS QUE EN SU MOMENTO SE REALICEN.

**LAS TORTILLAS SE DEBEN ENTREGAR EN PAQUETES DE 3 PIEZAS.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Aquí se cultiva el intelecto, se inculcan valores y se fortalece el cuerpo, pero principalmente se temple el espíritu para servir a la Patria. Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León, Prol. Aztlán, 9610 Col. San Bernabé, VIII sector, 64217, Monterrey, Nuevo León.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGCNL-DC-LPNE-019/2026, SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FORMATO DE COTIZACIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción (breve)	IMPORTE (NO GRAVA I.V.A)
1	1	Lote	Suministro de Productos Alimenticios para la Preparación de Alimentos del Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León, según Ficha Técnica.	

* Lo anterior con las especificaciones de Bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.

*0% IVA

*La adjudicación es por lote a un solo proveedor.

*En relación al desglose de precios unitarios el proveedor deberá de señalar aquellos productos en específico en los que grave I.V.A. (16%).

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Aquí se cultiva el intelecto, se inculcan valores y se fortalece el cuerpo, pero principalmente se temple el espíritu para servir a la Patria. Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León, Prol. Aztlán, 9610 Col. San Bernabé, VIII sector, 64217, Monterrey, Nuevo León.

8111801156

@ColegioMilitarizadoNL

DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS.

No.	Artículo	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario sin I.V.A.	Importe
1	ACEITE VEGETAL PURO DE SOYA.	ENVASADO DE 1 LITRO.	Litro.	14,884		
2	AJO ENTERO.	GRANEL.	Kg.	1,024		
3	ARROZ SÚPER EXTRA.	BOLSA DE 1 KG.	Kg.	13,954		
4	AVENA Y SÉMOLA DE TRIGO FORTIFICADA.	BOLSA DE 1 KG.	Kg.	931		
5	AZÚCAR MORENA.	BOLSA DE 1 KG.	Kg.	5,582		
6	BEBIDA EN POLVO, CON PULPA DE FRUTA, CON VITAMINA C.	ENVASADO 1 KG.	Kg.	2,326		
7	CORTE PREMIUM DE RES	KILOGRAMO	Kg.	8,373		
8	CAFÉ SOLUBLE.	ENVASADO 1 KG	Kg.	372		
9	CANELA	GRANEL	Kg.	558		
10	CEBOLLA BLANCA.	GRANEL.	Kg.	1,861		
11	CHICHAROS EN LATA	LATA 420 GR.	Kg.	1,024		
12	CHILE CAMBRAY	GRANEL	Kg.	93		
13	CHIPOTLE EN ADOBO ENVASADO	LATA 380 GR.	Kg.	931		
14	CHILE GUAJILLO.	GRANEL.	Kg.	1,861		
15	CHILE SERRANO.	GRANEL.	Kg.	744		
16	COMINO	GRANEL	Kg.	465		
17	CONSOMÉ CALDO DE POLLO.	ENVASADO DE 1 KG.	Kg.	558		
18	CREMA ACIDIFICADA	BOTE DE 900 ML.	Kg.	931		
19	ELOTE	LATA DE 410 GR	Kg.	1,024		

20	FRIJOL BAYO.	BOLSA DE 1 KG.	Kg.	12,094		
21	HUEVO DE GALLINA.	BLANCO, POR PIEZAS.	Pieza.	325,590		
22	JAMÓN VIRGINIA DE PAVO.	EMPAQUETADO POR 1 KG, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE Y QUE ABARQUE 3 SEMANAS POSTERIORES A LA ENTREGA	Kg.	7,442		
23	JUGO DE MANZANA	TETRA PACK 960 ML	Pieza	23,256		
24	LAUREL	GRANEL	Kg.	372		
25	LECHE ENTERA ULTRA PASTEURIZADA, 100% LECHE DE VACA.	TETRA PACK 1 L.	Litro.	34,885		
26	FÉCULA DE MAÍZ	SOBRE 1 KG.	Kg.	931		
27	MOLE POBLANO	BOTE O BOLSA DE 1 KG.	Kg.	2,791		
28	ORÉGANO	GRANEL	Kg.	93		
29	PAPA BLANCA.	GRANEL.	Kg.	2,791		
30	PECHUGA DE POLLO	SIN HUESO, SIN PELLEJO, SIN INYECTAR, CONGELACIÓN IQF, EMBOLSADA EN CAJA.	Kg.	20,931		
31	PILONCILLO	GRANEL	Kg.	93		
32	PIMIENTA	GRANEL	Kg.	838		
33	PULPA DE CERDO	CONGELADA, EMBOLSADA.	Kg.	16,745		
34	QUESO ASADERO	EN BOLA EMPAQUETADO, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE Y QUE ABARQUE TRES SEMANAS POSTERIORES A LA ENTREGA.	Kg.	3,721		

35	QUESO PANELA.	EN BARRA EMPAQUETADO, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE Y QUE ABARQUE TRES SEMANAS POSTERIORES A LA ENTREGA.	Kg.	186		
36	SAL YODADA FLUORURADA.	BOLSA DE 1 KG.	Kg.	1,861		
37	SALCHICHA VIENA.	EMPAQUETADO POR 1 KG, CON FECHA DE CADUCIDAD VISIBLE Y QUE ABARQUE TRES SEMANAS POSTERIORES A LA ENTREGA.	Kg.	2,791		
38	TOMATE HUAJE	GRANEL.	Kg.	1,396		
39	TOMATILLO VERDE	GRANEL	Kg.	1,861		
40	TORTILLA BLANCA.	PIEZAS.	Pieza.	2,697,170		
41	ZANAHORIA.	GRANEL	Kg.	1,396		

* Las partidas corresponden a la descripción de la ficha técnica

*16 % I.V.A. (En caso de aplicar, así mismo es responsabilidad del proveedor señalar aquellos productos en específico en los que grave I.V.A.)

Subtotal	
I.V.A	
Total	

****LA PRESENTACIÓN ES REQUERIDA EN EL EMPAQUETADO QUE MAS SE AJUSTE A LA PRESENTACIÓN DE 1 KG. Y/O EL QUE MÁS SE APROXIME A CUMPLIR CON LA CANTIDAD DETERMINADA EN LOS PEDIDOS QUE EN SU MOMENTO SE REALICEN.**

****LAS TORTILLAS SE DEBEN ENTREGAR EN PAQUETES DE 3 PIEZAS.**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL